

**ACUSAN FRAUDE****Arrestan al empresario Alejandro del Valle**

El **presidente** del Consejo de Administración de Interjet fue detenido por agentes de la Policía de Investigación de la Ciudad de México por su probable participación en la comisión del delito de fraude genérico. La detención no está vinculada al tema de la aerolínea, obedece a un asunto entre particulares y Crédito Real, dijo el vocero de Interjet, Carlos del Valle del Río. La captura ocurrió 15 días después de que la Fiscalía capitalina ordenó la captura de Carlos Cabal Peniche y su esposa Teresa Pasini Bertán por fraude a una filial de Crédito Real que les prestó dinero para comprar Radiópolis. **Pág. 16**

CEO DE INTERJET**Detienen a Del Valle por presunto fraude**

CARTILLA DE

El empresario fue aprehendido por la investigación de un supuesto fraude contra el banco Crédito Real

JUAN LUIS RAMOS

El empresario Alejandro del Valle, presidente del Consejo de Administración de Interjet, fue detenido la mañana del jueves por elementos de la Policía de Investigación de la Ciudad de México por su probable participación en la comisión del delito de fraude genérico.

Fuentes relacionadas con el empresario confirmaron que la detención obedece a un presunto fraude de 30 millones de dólares (unos 600 millones de pesos) derivado del financiamiento que recibió Carlos Cabal Peniche de Crédito Real para la compra de Grupo Radiópolis.

Interjet, en tanto, se deslindó de la detención de su CEO y descartó que el even-

to afecte la reestructura de la empresa.

“La detención de hoy (ayer) de Alejandro del Valle no está vinculada al tema de Interjet, obedece a un asunto entre particulares y Crédito Real”, respondió el vocero de la compañía, Carlos del Valle del Río.

Añadió que la reestructura de la aerolínea, que dejó de operar el 18 de diciembre, es ajena al tema de Crédito Real y que no existe vínculo entre ambas firmas.

La Procuraduría Fiscal de la Federación formuló este año dos demandas ante la Fiscalía General de la República contra Miguel Alemán Velasco, Miguel Alemán Magnani, Alejandro del Valle de la Vega y José Mejía Ordaz, todos relacionados con



ABC Aerolíneas S.A. de C.V., conocida como Interjet, por el presunto delito de defraudación fiscal equiparada.

Sin embargo, la Policía de Investigación capitalina y la empresa descartaron que la aprehensión del empresario tenga que ver con la aerolínea.

El arresto de Alejandro del Valle ocurrió 15 días después de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México giró una orden de captura contra Carlos Cabal Peniche y su esposa Teresa Pasini Bertán por fraude cometido a una filial de la empresa Crédito Real, quien les prestó dinero para comprar Radiópolis. En 2020, Del Valle fue aval de la empresa de Carlos Cabal y su esposa para obtener el financiamiento por parte de Crédito Real para la compra de la mitad de las acciones de Radiópolis a Televisa.

En julio del año pasado, Corporativo Coral, empresa de Miguel Alemán Magnani, compró 50 por ciento de Grupo Radiópolis por mil 248 millones de pesos.

El mismo mes, los empresarios encabezaron el anuncio de una inversión de 150 millones de dólares para dar recursos a Interjet para que saldara sus deudas con el fisco y proveedores.

En noviembre, el exbanquero anunció su salida de la aerolínea y Del Valle se quedó como el principal socio de Interjet.

Para el 2 de diciembre Del Valle fue designado por el Consejo de Administración de Interjet como CEO de la aerolínea, luego de comprar más de 90 por ciento de las acciones de la empresa. El 18 de diciembre, Interjet anunció que dejaría de volar indefinidamente ante la falta de recursos para continuar sus operaciones, situación que a la fecha no ha cambiado.

Desde entonces, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comenzó a investigar al empresario, informó la jefa del organismo, Raquel Buenrostro. "Nosotros hicimos todas las gestiones ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, porque efectivamente al final del año pasado, él tomó un porcentaje importante de las acciones de Interjet. Por lo tanto, es responsable solidario de los adeudos y las ges-

tiones se hicieron ante la Procuraduría", dijo en el foro *Expansión Summit 2021*.

Buenrostro añadió que una vez que se agotaron los recursos administrativos, como el intercambio de información entre contadores y despachos, revisiones de adeudos y hasta la invitación para saldar la deuda con el fisco, el caso fue puesto a disposición de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF).

"Como no ocurrió el pago, nosotros dimos continuidad a los siguientes procesos. Digamos que el SAT como institución, hasta diciembre de 2020, concluyó su revisión, y pasó a una siguiente ventanilla que es la PFF. Nosotros dimos el visto; ellos dijeron 'sí se acredita la defraudación fiscal', y entonces pasó a la Fiscalía General de la República", añadió.

La funcionaria recordó que Interjet arrastraba adeudos de IVA e ISR desde 2013, los cuales se acumularon pese a las invitaciones del organismo para acreditar los pagos. Además de la detención de Del Valle y la orden de arresto contra Cabal Peniche, en agosto, la Interpol emitió una ficha roja para localizar al expresidente de Interjet y accionista minoritario de la aerolínea, Miguel Alemán Magnani.

El fundador de la aerolínea es acusado del presunto delito de defraudación fiscal por 65 millones de pesos. Con información de Miquel Ángel Ensástique



CASO PENDIENTE

RAQUEL BUENROSTRO, la jefa del SAT, dijo que Procuraduría Fiscal de la Federación acreditó la defraudación fiscal de Interjet

30

MDD prestó Crédito Real a Carlos Cabal y Alejandro del Valle para comprar Radiópolis

90%

DE LAS ACCIONES de Interjet compró el actual CEO de la aerolínea el año pasado

“La detención de hoy (ayer) de Alejandro del Valle no está vinculada al tema de Interjet”

CARLOS DEL VALLE
VOCERO DE INTERJET



Alejandro del Valle
fue detenido afuera del Club de Industriales, en Polanco



DIÁLOGO ECONÓMICO DE ALTO NIVEL

Buscan inversión en suministros

México no tuvo eco en Washington.

Aunque ayer el país insistió a EU reabrir la frontera y apoyar los programas Construyendo el Futuro en Centroamérica y Sembrando Vida con visas de trabajo, no tuvo respuesta; sin embargo, retomarán el tema en noviembre. El presidente López Obrador envió una misiva a Joe Biden sobre el tema. En el Diálogo Económico de Alto Nivel ambas delegaciones se comprometieron a atraer inversión y crear un grupo de trabajo en cadenas de suministro. —J. L. Zamorano / PÁG. 36



WASHINGTON. El canciller Marcelo Ebrard dijo que la reunión Biden-AMLO no será en septiembre, pero sí este año.



TRAS 5 AÑOS REACTIVAN DEAN

México pide a EU reabrir frontera y replicar en CA programas de 4T

Kamala Harris promete que “trabajaremos juntos” para llevar inversión a Centroamérica y para “desarraigar la corrupción”

Peticiones de AMLO no tuvieron respuesta, pero habrá otra reunión en noviembre

carta del Presidente mexicano.

En el Viejo Edificio Ejecutivo aledaño a la Casa Blanca, la vicepresidenta Kamala Harris dio la bienvenida a la delegación mexicana, que incluyó además a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, al embajador Esteban Moctezuma y el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, entre otros.

“Vamos a crear juntos un ambiente para atraer inversiones y crecimiento de los negocios, y al mismo tiempo echarle un ojo a lo que se requiere para desarraigar la corrupción. Invertiremos en un desarrollo inclusivo y verde y crearemos empleos para la gente de México y Centroamérica”, dijo Harris.

La delegación estadounidense incluyó al secretario de Estado Blinken, al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas; a la secretaria de Comercio, Gina Raimondo, y a la representante comercial, Katherine Thai.

Durante el DEAN, el primero desde 2016, los dos gobiernos acordaron crear un grupo de trabajo bilateral en cadenas de suministro

—nuevas inversiones— para apoyar la recuperación económica postpandemia. Estados Unidos ofrecerá asistencia técnica para atender las causas estructurales de la migración y apoyará en mitigar las amenazas ciberneticas, entre otros temas. “Este diálogo fue abierto, franco y con miras a construir un futuro juntos”, expresó Clouthier.

Los dos gobiernos se reunirán nuevamente en noviembre y los

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), México planteó a Estados Unidos la necesidad de reabrir la frontera y de apoyar la expansión a Centroamérica de los programas Construyendo el Futuro y Sembrando Vida con visas de trabajo, pero no tuvo respuesta, aunque espera retomar el seguimiento en noviembre. “Fue una reunión exitosa, fue un diálogo de muy buen nivel, con muy buen ánimo, hace mucho que no estábamos en una reunión así, las reuniones cuentan también por el ánimo que hay”, dijo el canciller Marcelo Ebrard en rueda de prensa en la embajada mexicana.

Consultado sobre la posible reunión entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden en septiembre, el canciller la descartó este mes, pero no para este año. La propuesta del apoyo a los programas mexicanos fue hecha por el canciller al secretario de Estado Antony Blinken a través de una



equipos técnicos trabajarán a lo largo del año para implementar las iniciativas que serán revisadas semestralmente.

A pesar de la presencia del secretario Mayorkas, el canciller sostuvo que durante el encuentro no se abordó el asunto del programa *Quédate en México*, Protocolo de Protección de Migrantes (MPP).

Sin embargo, un grupo de siete senadores y 22 representantes estadounidenses enviaron una carta al presidente Biden a fin de que tome todas las medidas legales necesarias para terminar con el programa.

“Está muy claro que Estados Unidos no puede restablecer el MPP de manera segura y que cualquier intento de devolver a las personas que buscan seguridad a un daño en México violará las obligaciones legales internacionales y de Estados Unidos para con los refugiados... El MPP no representa nuestros valores como país y debe descartarse”.

La carta fue encabezada por el senador Bob Menéndez, el latino de más alto rango en el Congreso, y la congresista demócrata Verónica Escobar.



REPRESENTANTE. La vicepresidenta de EU, Kamala Harris, durante la reunión.





ENCUENTRO. Funcionarios de los gobiernos de México y Estados Unidos, durante el Diálogo Económico de Alto Nivel, en Washington, DC.



#Justicia

Otro fallo histórico

La SCJN resolvió que es inconstitucional que los estados reconozcan 'la vida humana desde la concepción', con lo que invalida lo dispuesto en la Constitución de Sinaloa y aporta un nuevo recurso para no criminalizar a quien decida abortar

INDIGO STAFF

Adías de declarar la inconstitucionalidad de la penalización del aborto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión del Tribunal del Pleno, invalidó la porción normativa del artículo 4 Bis A, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en el que reconocía que "desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley correspondiente, hasta su muerte".

Asimismo, la Corte consideró que las entidades federativas "carecen de competencia para definir el origen de la vida humana, el concepto de "persona" y la titularidad de los derechos humanos, pues ello corresponde en exclusiva a la Constitución general".

En un comunicado emitido por la dependencia, señala que la pretensión de otorgar el estatus de persona al embrión o feto, y a partir de ello, tomar medidas restrictivas del derecho a la autonomía reproductiva de las mujeres y las personas gestantes resulta inconstitucional.

"Si bien el producto de la gestación merece una protección que se incrementa con el tiempo a medida que avanza el embarazo, esa protección no puede desconocer los derechos de las mujeres y personas gestantes a la libertad reproductiva y, en particular, su derecho a inter-

rrumpir el embarazo en determinados supuestos", destaca.

Cabe recordar que el miércoles pasado, en el marco de diversos pronunciamientos de la Corte para proteger los derechos de las mujeres, el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea anunció que el Consejo de la Judicatura Federal aprobó un acuerdo para que Instituto Federal de Defensoría Pública pueda asesorar, representar y defender a las familias víctimas de feminicidio y a las mujeres que estén siendo procesadas, hayan sido sentenciadas o pretendan ser imputadas por el delito de aborto.

Otro fallo histórico



FOTO: CUARTOSCURO

De manera unánime, las y los magistrados de la SCJN invalidaron fragmentos del artículo 4 de la Constitución sinaloense.



... y refuerza
lucha contra
el huachicoleo

Cárcel de hasta 12 años, cancelación perpetua de permisos y responsabilidad para agentes aduanales son algunas medidas que Hacienda perfila para inhibir el robo y contrabando de gas y gasolinas. / 4

PAQUETE ECONÓMICO

Plantean combate fiscal al huachicol

HACIENDA
propone cárcel
de hasta 12 años
y cancelación
permanente
de permisos
para importar
combustibles

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gomm.com

Con el uso de al menos 15 herramientas de tipo fiscal, que incluyen cárcel de hasta 12 años, la cancelación perpetua para importar combustibles y la responsabilidad directa del agente aduanal que permita el contrabando de combustibles, la Secretaría de Hacienda diseñó un mecanismo para inhibir el robo y contrabando de gasolinas y gas, así como su venta ilícita.

En la propuesta de Miscelánea Fiscal que envió al Poder Legislativo, como parte del Paquete Económico 2022, que busca acrecentar los recursos fiscales del Estado mexicano sin aumentar impuestos, sino con base ex-

clusivamente en una mejor persecución de todas las formas de evasión y elusión fiscal, la Secretaría de Hacienda plantea un esquema de ataque fiscal al mercado ilícito de combustibles y la inclusión de combustible pirata en el sistema formal de la industria energética.

Propone que en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se incluya "a los requisitos de deducibilidad, el declarar la información del permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía o la Secretaría de Energía al proveedor del combustible... el requisito de deducibilidad está sujeto a que el permiso declarado se encuentre vigente y no esté suspendido".

En la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) que cuando

la autoridad aduanera o fiscal "detecte que por las características de la mercancía que se introduce a territorio nacional, ésta corresponde a combustibles automotrices respecto de los cuales se ha omitido el pago total o parcial del impuesto, se aplique la cuota que corresponda según el tipo de combustible de que se trate, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que sean procedentes".

Y cuando la autoridad fiscal "advierta la omisión en el pago del impuesto aplicable a los combustibles automotrices para efectos de la determinación del impuesto omitido, se aplicarán las cuotas que correspondan conforme a la ley, sin disminución alguna, pues no es razonable



incentivar o apoyar conductas antijurídicas".

Y en el Código Fiscal de la Federación propone el Código de Contabilidad en Materia de Controles Volumétricos; la determinación presuntiva para el sector hidrocarburos y definir las inconsistencias en contabilidad.

Plantea que las omisiones fiscales en el sector energético se expresen de manera clara en el catálogo de multas que se aplican a todos los sectores que evaden y eluden al fisco.

También que se castigue con prisión de tres a ocho años a quien no cuente con controles volumétricos, no tenga los equipos y programas informáticos o no tenga los certificados correctos para los equipos y programas informáticos.

Y de seis a 12 años de prisión a quien altere sus mediciones volumétricas, simule la adquisición de combustible y crea tres tipos penales para evitar el contrabando.

EL
DATO

Sanciones

La Miscelánea Fiscal para 2022 prevé prisión para quienes simulen la adquisición de combustible y crea tres tipos penales para evitar el contrabando.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La Secretaría de Hacienda busca incrementar los recursos fiscales para 2022 mediante un esquema de combate al mercado ilícito de los combustibles.



Van 30 mil plazas
más a sector salud

El paquete económico 2022, que AMLO ve “realista y equilibrado”, plantea crear 16 mil espacios más en seguridad. ANDREW HARNIK/AP PAGS. 8, 14, 15, 18 Y 19

La 4T creará 30 mil plazas en salud y 16 mil en seguridad el próximo año

Presupuesto 2022. El proyecto prevé generar 48 mil 766 nuevos puestos de trabajo en la administración federal; es un paquete “realista, equilibrado” y alcanzará para todos los proyectos sociales, señala AMLO

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

El Proyecto del Presupuesto de presentado el miércoles por el gobierno a la Cámara de Diputados prevé que el sector salud genere casi 30 mil plazas e incremente su plantilla de personal médico; de esta cifra, poco más de 16 mil corresponde a la Ssa federal.

Este será el primer aumento en la nómina en la Secretaría de Salud, que desde 2018 registraba más despidos que contrataciones en hospitales y el sector central.

De acuerdo con presupuestos de años pasados, en 2019, primer año de la 4T, se eliminaron 118 plazas de trabajo, en 2020 la cifra creció a 505, mientras en 2021 la Secretaría de Hacienda autorizó 277 nuevos puestos a la Ssa.

La pandemia obligó a abrir nuevos espacios laborales en el sector salud y desde el año pasado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) abrió 6 mil 500 plazas, principalmente en puestos de doctores generales, de especialidad y de enfermería.

El presupuesto, que deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados, prevé que para el próximo año esta institución crezca en su nómina con la llegada de 7 mil 474 servidores públicos. Esta cantidad es la segunda más alta en lo que va del sexenio, solo por detrás de las 10 mil 794 plazas creadas

durante el año pasado.

También el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) prevé un incremento importante en su flota laboral, pues se propuso la contratación de 6 mil 442 personas el próximo año.

En conjunto, el sector salud solicita para 2022 un total de 29 mil 932 nuevos trabajadores divididos entre los hospitales de la Ssa, IMSS e Issste, lo que representa la mayor cantidad en lo que va de la presente administración.

En 2022 se prevé el mayor crecimiento de puestos de trabajo en lo que va del sexenio del Andrés Manuel López Obrador, con la creación de 48 mil 766 plazas para servidores, las 29 mil 932 que serán para el personal médico y 16 mil 245 para las instituciones de seguridad, mayoritariamente para la Guardia Nacional.

La propuesta del gobierno federal significa que en 2022 se generarán más empleos en el sector público que en los tres años previos de esta administración, pues en el periodo 2019-2021 se crearon 47 mil 713 puestos de trabajo en diversas dependencias.

El PPEF 2022 prevé un incremento anual de 78 por ciento en el número de nuevos trabajadores, ya que en el de 2021 la Cáma-

ra de Diputados aprobó la creación de 27 mil 389 plazas.

La administración del presidente López Obrador comenzó con el aumento de 4 mil 685 plazas en 2019, y para 2020 se abrieron 15 mil 639 lugares de trabajo, por lo que la tendencia refleja un incremento constante entre cada año del sexenio.

Para crear los casi 49 mil puestos de trabajo, el gobierno prevé destinar 5 mil 128 millones de pesos para garantizar el pago mensual de los nuevos servidores públicos, y la mayoría de ese dinero se divide entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y los trabajadores añadidos a las Provincias Salariales y Económicas.

La Sedena mantiene un ritmo constante de contrataciones en



lo que va de la 4T; para 2022 las fuerzas militares integrarán a sus filas a 15 mil 190 personas, de las cuales, alrededor de 4 mil 500 serán agentes que estaban adscritos a las filas de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana.

Además, el año entrante la Secretaría de Marina abrirá 3 mil 935 nuevos puestos de trabajo, con esto llegará a 12 mil plazas creadas en lo que va de la administración de López Obrador.

La mayoría de estas nuevas plazas en ambas dependencias serán utilizadas para incrementar el nivel de fuerza de la Guardia Nacional, que pasará de tener 99 mil 949 elementos a 110 mil el próximo año.

La única dependencia de seguridad que registró una disminución en plazas fue la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pues pasará de tener 65 mil 45 elementos a 60 mil 464.

Antes de tomar posesión, López Obrador publicó 50 puntos en los que se basaría la estrategia de austeridad gubernamental y en la cual resaltaba la reducción de 70 por ciento de las plazas de confianza, específicamente las de director general adjunto.

Documento “profesional”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Presupuesto es realista y equilibrado porque permitirá financiar programas sociales, obras prioritarias, medicamentos y vacunas.

En la conferencia mañanera se dijo contento y satisfecho con la propuesta hecha al Congreso, y aprovechó para señalar que no se redujo presupuesto a los entes autónomos de la administración federal porque esa es una facultad exclusiva de los diputados.

“Es muy profesional el documento que se entregó, realista, nos permite tener ingresos para financiar obras, programas, no aumenta la deuda, no aumentan impuestos,

no hay gasolinazos, es un buen presupuesto y los pronósticos de crecimiento se van a cumplir”.

Explicó que con este proyecto se garantiza el financiamiento de los programas sociales tomando en cuenta los aumentos prometidos a las pensiones de adultos mayores, y compensar el resto de programas de acuerdo al crecimiento inflacionario.

Dijo que se contempla el presupuesto para salud y vacunas contra el covid, que este año requirieron 35 mil millones de pesos.

El Presidente informó que una vez analizado el paquete económico, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, será invitado a la mañanera para explicar en qué se van a gastar los recursos, así como los ingresos previstos.

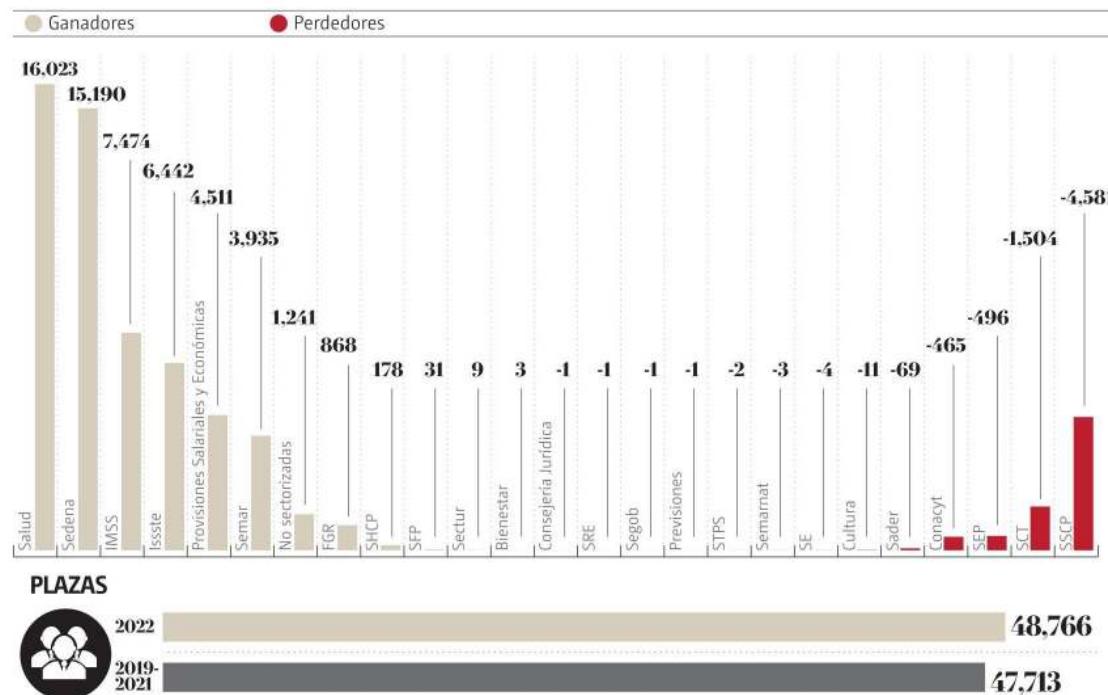
“Les puedo adelantar no hay aumento de impuestos, gasolinazos, en tarifas de energía eléctrica, está garantizado el apoyo a 25 millones de familias que reciben cuando menos un programa de bienestar”, puntualizó. —

La 4T creará 30 mil plazas en salud y 16 mil en seguridad el próximo año



Más servidores públicos

Según el proyecto de Presupuesto 2022, el sector salud y la Guardia Nacional concentran el mayor número de plazas de nueva creación del sector público



• FUENTE: PPEF 2022 • INFORMACIÓN: Rafael López • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



El mandatario durante la conferencia mañanera. ESPECIAL

La 4T creará 30 mil plazas en salud y 16 mil en seguridad el próximo año



AHORA 'OLAF'

Los efectos del huracán categoría 2 en Los Cabos tenían bajo el agua casas, autos y hasta la clínica 6 del IMSS, que pudo ser evacuada a tiempo. El ojo del meteoro pasaba anoche muy cerca de Cabo San Lucas con el pronóstico de degradarse hoy a tormenta tropical.

Pega huracán 'Olaf' por Los Cabos

OSCAR USCANGA
Y VÍCTOR OSORIO

El huracán "Olaf" impactó anoche, como categoría 2, en las costas del sur de Baja California Sur con vientos sostenidos de por lo menos 150 kilómetros por hora y rachas de hasta 180 kilómetros por hora, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El ciclón tocó tierra aproximadamente a las 21:20 horas en el Municipio de Los Cabos, cerca de la localidad San José del Cabo, luego de su paso por costas del Pacífico como depresión tropical y posteriormente como tormenta, hasta incrementar su fuerza a huracán.

Horas antes, la Alcaldesa de Los Cabos, Armida Castro, informó que gran parte del Municipio ya se encontraba sin energía eléctrica, así como con negocios, estaciones de gas y supermercados cerrados para evitar la movilidad de la población.

"En gran parte de la ciudad ya no tenemos luz, les solicitamos que si pueden tomar la convocatoria de Protección Civil la hagan, en otro tema el llamado que hace Protección Civil para detener la movilidad de manera absoluta en lo que el trayecto de 'Olaf' llega, esto que estamos sintiendo es lo que vamos a sentir de forma más intensa", expresó.

En su último día al frente del Gobierno de Baja California Sur, el panista Carlos

Mendoza encabezaba anoche el Consejo Estatal de Protección Civil, junto con autoridades federales y de las fuerzas armadas.

"Los tres niveles de gobierno, fuerzas armadas, así como autoridades electas de la próxima administración estatal, seguimos atentos a la trayectoria del huracán Olaf. Pido a la población mantenerse informada", solicitó el

Mandatario.

El temporal, que en el transcurso avanzará hacia el norte de ese estado, provocaba anoche fuertes vientos y lluvias torrenciales en toda la entidad.

La Unidad de Medicina Familiar 6 del IMSS en Los Cabos quedó bajo el agua. Autoridades de la clínica desalojaron a tiempo a pacientes y trabajadores.

Hasta anoche, se mantenía alerta roja sobre los Municipios de Los Cabos, La Paz, Mulegé y Comondú, y en alerta naranja, a Loreto, de acuerdo con información del Cenapred.





Acelerado

El huracán 'Olaf' anticipó unas horas su ingreso a BCS, como categoría 2, y avanzará hacia el norte.



LA PAZ

Especial

CABO SAN LUCAS

SAN JOSÉ DEL CABO

EFECTOS. Antes de su impacto en Los Cabos, el ciclón dejó inundaciones en la zona centro de la localidad.

